
KAFKA, ABOGADO DEL ESTADO

HORACIO GOETT¹

Universidad de Buenos Aires - Argentina

Revista de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado | Otoño 2021 |
Año 5 N° 5 | Buenos Aires, Argentina (ISSN 2718-7187) | pp. 373-379

I. KAKFA, EL ESCRITOR

El nombre de Franz Kafka, nos es familiar, lo evocamos como el gran escritor checo que narró con maestría la desesperante soledad del ser humano frente a la injusticia de una absurda maquinaria burocrática, Pero, menos conocida es su profesión de abogado al servicio del Estado Checo, donde se desempeñó hasta el fin de su vida.

Su obra literaria, sólo se conoció luego de su muerte. Su carácter tímido, el miedo al rechazo, su frágil salud, lo llevaron a ocultar su obra, donde, los sentimientos de su vida privada y su experiencia como abogado, se proyectaron.

Por fortuna para la literatura, su amigo y albacea Max Brod desobedeció ampliamente su última voluntad de quemar todos sus manuscritos, y se ocupó personalmente de su publicación.

No se comprende a una persona tan sólo registrando sus propias palabras y algunos hechos de su vida. Sólo se la entiende cuando uno la ve en su contexto completo el de su familia de origen, su educación, las mentalidades e ideologías de la época, los hechos históricos contemporáneos a su vida entre otras manifestaciones y esa, es una tarea titánica, reservada para pocos y grandes biógrafos o escritores.

Jorge Luis Borges en su prólogo a “La metamorfosis”, nos pone en contexto acerca del mundo que marcó la vida de Kafka y que éste

¹ Asesor Jurídico Especializado. Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado.



narrara magistralmente en su obra. En ese prólogo señala: "... Sitiados y vencidos, los Imperios Centrales capitularon en 1918. Sin embargo, el bloqueo no cesó y una de las víctimas fue Franz Kafka... En el verano de 1924, agravado su mal por las privaciones de la guerra y de la posguerra, murió en un sanatorio cerca de Viena".

Agrega luego Borges, "Desoyendo la prohibición expresa del muerto, su amigo y albacea Max Brod publicó sus múltiples manuscritos. A esa inteligente desobediencia debemos el conocimiento cabal de una de las obras más singulares de nuestro siglo. Se repitió así la historia de Virgilio, a quien sus amigos desoyeron y publicaron luego de su muerte, la inconclusa "Eneida"".

Borges sostiene con acierto, que en realidad no los desoyeron, sino que entendieron los íntimos sentimientos y temores de estos grandes autores frente a su propia obra.

Franz Kafka y Max Brod fueron amigos, se conocieron en la universidad en 1902 mientras estudiaban Derecho en Praga. Desde entonces entablaron una amistad que duraría hasta la muerte de Kafka por tuberculosis en 1924.

Autores como Ruiza (2004) y otros, sostuvieron con acierto que "no se puede ser más amigo, ni mejor amigo que aquel que siendo consciente del potencial de otro lo empuja y se niega a acatar sus órdenes, cuando estas suponen destruir el fruto de su trabajo".

Brod -antes de que Kafka fuera Kafka- gozaba de reconocimiento como escritor, vendía libros y tenía una carrera brillante.

La labor editorial de Brod en relación con Franz Kafka continuó hasta su muerte. De hecho cuando por la persecución nazi, huyó de Praga en 1939, con destino a Israel, llevó consigo una maleta con papeles de su amigo que publicó en seis volúmenes de diarios, cartas, notas, y su biografía, en la cual, los hechos íntimos que registra, narran con cercanía, la desavenencia con el padre, la soledad, los estudios jurídicos, los horarios rutinarios de oficina, la profusión de manuscritos, la tuberculosis, y todo lo que nos acerca al alma de Kafka.

Según cuentan algunos de sus biógrafos, y analistas literarios, los personajes de Kafka son todo menos pacientes; esa impaciencia es una de las razones de la angustia, especialmente en las novelas "El proceso" y "El castillo". El propio Kafka era muy impaciente cuando se trataba

de sus escritos –quería la perfección o nada– pero era paciente con la gente, sentía empatía sobre todo con los más débiles. Esto tenía que ver con una profunda sensibilidad social. Aun cuando observaba que las personas tomaban decisiones completamente equivocadas, no trataba de enseñarles cosas desde un punto de vista superior. Más bien trataba de seducirlas hacia la decisión correcta. De manera que era muy exitoso como consejero, según Reiner Stach.

II. KAFKA, EL ABOGADO

Especializado en derecho de seguros, Kafka trabajó primero, por muy breve tiempo, en la empresa Assicurazioni Generali, en el ámbito privado. Luego ingresaría a la administración pública, cumpliendo funciones en el Instituto de Seguros de Accidentes de Trabajo del Reino de Bohemia.

Allí se confirma que no resultan extrañas a lo largo de su obra las referencias a lo jurídico. Y que no pocas de ellas tienen dicho ámbito precisamente como tema principal. Podemos citar al respecto “El proceso”, “En la colonia penitenciaria”, “El nuevo abogado”, “Sobre la cuestión de las leyes”, “Abogados”, “Ante la ley”, “Un sueño” y “El castillo”.

Su obra es una muestra más de todo lo que la literatura le debe al mundo del Derecho, como inspiración y reflexión social.

“Kafka parece criticar la no consideración de otros elementos en la aplicación de la ley, tales como la sociología, la historia, la economía”. Esto lo pone en la vereda opuesta de la postura asumida por Hans Kelsen en su Teoría Pura del Derecho, en la cual postuló la visión del derecho como un fenómeno autónomo en sí, emancipado de toda otra consideración.

Aunque parezca lo contrario a primera vista, ambos tenían bastantes puntos en común: tenían sólo dos años de diferencia; habían nacido bajo el mismo imperio austrohúngaro; su ascendencia judía y el haber estudiado o enseñado en la universidad de Praga. Pero no pueden ser más opuestas, desde la doctrina o la literatura, sus visiones del derecho.

Las leyes para Kafka, cuando no respondían a las necesidades más acuciantes de los más débiles, eran un instrumento de la aristocracia

de la época y así lo sostuvo en su obra cuando señaló “Nuestras leyes, por desgracia, no son conocidas por todos; son un secreto de un grupo pequeño de aristócratas que nos domina”.

“Están para dificultarle a la gente la resolución de sus conflictos, no facilitan la vida, no regulan aspectos diarios sino más bien tienden a ser abstracciones muy elevadas de la realidad que viven las personas”, Kafka a través de sus relatos expresa una gran insatisfacción frente a ese sistema de leyes.

III. EL SISTEMA KAFKIANO

Los personajes en las novelas de Kafka, son maltratados y amenazados por instancias ocultas, materializadas en las autoritarias estructuras burocratizadas y anónimas creadas por la misma sociedad. Así, el protagonista de “El proceso” no llegará a conocer el motivo de su condena a muerte, y el agrimensor de “El castillo” buscará en vano el rostro del aparato burocrático en el que pretende integrarse; ambos padecen la angustiada desorientación, la impotencia y finalmente el sentimiento de culpa y desamparo frente a un mundo ininteligible y deshumanizado que escapa a todo intento de control y que acaba degradando y sometiendo al hombre.

Hasta el presente, cuando nos referimos al absurdo de ciertas respuestas burocráticas o procedimientos judiciales, decimos con indignación, “esto parece kafkiano” o “si Kafka viviera, sería hoy, un escritor costumbrista”.

Todo este sistema se fundamenta en el principio de la condena a priori: “La culpa es siempre indudable”, así es la teoría procedente del consejero en temas penales de “La colonia penitenciaria”, operador y defensor del “procedimiento judicial y de castigo”.

El héroe de la segunda novela, Josef K., progresivamente abrumado por un insensato proceso, no logra averiguar el delito de que lo acusan, ni siquiera enfrentarse con el invisible tribunal que debe juzgarlo; éste, sin juicio previo, acaba por hacerlo degollar.

En “El proceso”, se afirma: “Posiblemente alguien había calumniado a Josef K., pues sin que éste hubiera hecho nada malo, fue detenido una mañana...”. Sembrar la duda para luego condenar judicialmente.

Cualquier similitud con los desvíos e iniquidades de nuestro poder judicial, es mera coincidencia.

IV. KAFKA Y EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

El 29 de noviembre de 2012 Alain Supiot dicta la conferencia inaugural de la cátedra de Derecho Social en el College de France, donde se enseña derecho desde el siglo XVII.

Allí dijo: “Algunos afirman que este denso bosque de reglas dispares, que creció con la revolución industrial, se está marchitando inexorablemente. ¿Están equivocados? Ciertamente, no si significan que el Estado Social es solo un momento en la larga historia de las formas humanas de solidaridad, y que las diversas formas que ha adoptado no están garantizadas, ni son definitivas. Pero seguramente se equivocarían al pensar que la cuestión de la justicia social se ha vuelto irrelevante.”

Como François Ewald demostró convincentemente, el Estado Social nació en la cúspide de los siglos XIX y XX con la adopción, en todos los países occidentales, de un nuevo régimen de responsabilidad por accidentes laborales. Uno de los testigos menos reconocidos pero más astutos de este punto de inflexión legal fue Franz Kafka, quien dedicó toda su vida profesional a implementar la ley sobre accidentes laborales adoptada por Austria-Hungría en 1887. Sus estudios de derecho lo habían dejado con sentimientos encontrados sobre este tema en particular.

En 1908, dos años después de defender su tesis, Kafka ingresó al servicio del “Instituto de Seguro de Accidentes de Trabajo para el Reino de Bohemia”, un ente estatal, del cual sería abogado de planta.

Dicen sus biógrafos, que experimentaba injusticia a diario, cuando visitaba fábricas, o recibía hombres que quedaron discapacitados por el trabajo y luchaba con una burocracia que se las arreglaba para no compensarlos. Esta experiencia no solo lo llevó a abogar por una interpretación amplia del área de aplicación de la ley de 1887 en sus escritos legales, sino que también impulsó poderosamente su trabajo literario.

Su amigo Max Brod recordó que Kafka “se sintió profundamente conmovido en su sentido de solidaridad social cuando vio las

discapacidades que habían afectado a los trabajadores debido a las deficiencias de los dispositivos de seguridad. “Qué humildes son estos hombres”, una vez me confió –dice Brod- con una mirada distante: ‘En lugar de tomar el edificio por asalto y saquear todo, vienen a pedir nuestra ayuda’.

Este comentario dice mucho sobre la lucidez de Kafka con respecto a los límites de los sistemas de seguridad social. La compensación por accidentes de trabajo fue el precio a pagar por procesar los desechos humanos de la empresa industrial, un precio que se calculó lo más bajo posible.

Por eso señaló Kafka “tan grande es la renuncia de los débiles hacia los fuertes, tan arraigada es la sumisión de los aldeanos a la señores del castillo”. Sus palabras también dicen mucho sobre los problemas que sustenta la ley social, sobre la necesidad de las barreras que erige para evitar que la injusticia excesiva abra las compuertas del deseo ciego de “saquear todo”.

“Las masacres impensables de la primera mitad del siglo XX mostraron lo que sucede cuando la pauperización masiva se atribuye a los chivos expiatorios y alimenta el odio del otro: odio nacional o racial, odio de clase u odio religioso”, señala Supiot y repica tan estridentemente en la actualidad política internacional.

El mundo y la visión de Franz Kafka, siguen increíblemente presentes en el siglo XXI. El egoísmo y la ambición desmedida de ganancias de ciertos grupos dominantes, hacen tropezar una y otra vez a la humanidad, con las mismas piedras.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y CITADA

- Borges, J.L prologo a “La metamorfosis”. Buenos Aires, Editorial Losada, La Pajarita de Papel, 1938.
- Londoño Hidalgo, J.M “Introducción al derecho en la obra de Franz Kafka.” <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/45122>
- Stach, R. “Kafka: Los primeros años / Los años de las decisiones / Los años del conocimiento.” Ed. El Acantilado. 2016
- Ruiza, M., Fernández, T. Y Tamaro, E. (2004). Biografía de Max Brod. En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea.

Barcelona (España). Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/brod.htm> el 8 de junio de 2020.

Supiot, Alain (2012) “Grandezas y Miserias del Estado Social de Derecho”. <https://books.openedition.org/cdf/3093>.

Ewald, F. Histoire de l'Etat providence: Les Origines de la solidarité, 1996. ed. con Jean-Hervé Lorenzi) Encyclopédie de l'assurance, París: Economica, 1997.